



## 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> FUNDAMENTOS, ÁMBITO JURÍDICO, FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN	<b>Código:</b> 311170
<b>Tipología:</b> OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 2371 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 801 - CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO	<b>Grupo(s):</b> 40
<b>Curso:</b> 1	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: ALFREDO ARCOS JIMENEZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ETSII-CR/2-C03	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA Y COMUNICACIONES	926052021	Alfredo.ArcosJimenez@uclm.es	
Profesor: M <sup>a</sup> ENCARNACION GIL PEREZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Despacho: D - 2.12	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053441 2141	mariaencarnacion.gil@uclm.es	
Profesor: MARIA SEGARRA CAÑAMARES - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
ESCUELA POLITÉCNICA DE CUENCA / Despacho 2.12	INGENIERÍA CIVIL Y DE LA EDIFICACIÓN	926053943	maria.segarra@uclm.es	Conforme a lo indicado en secretaría virtual
Profesor: ROSARIO VICENTE MARTINEZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Derecho. Despacho 1.06	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	926053619	rosario.vicente@uclm.es	

## 2. REQUISITOS PREVIOS

La asignatura tiene un carácter introductorio y de formación básica y, por ello, no exige requisitos académicos previos.

## 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Si entendemos como objetivo general de este Máster el dotar al estudiante de los conocimientos, técnicas, capacidades, aptitudes y actitudes necesarias para planificar, diseñar e implementar los sistemas de prevención y protección de riesgos, así como las demás técnicas de prevención, es decir, desarrollar adecuadamente las funciones de nivel superior de la actividad preventiva según REAL DECRETO 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, la materia desarrollada en estas asignatura es la base fundamental y necesaria para cimentar este objetivo general.

La asignatura da a conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo, a través del conocimiento de conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo, así como cuáles son sus posibles repercusiones sobre la seguridad y salud de los trabajadores y las técnicas preventivas que son preciso aplicar para su evaluación y mejora. En el ámbito jurídico de la prevención esta asignatura se ofrecen las bases legales del derecho del trabajo, así como el desarrollo normativo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, como norma fundamental en la materia, analizando las obligaciones y responsabilidades derivadas de su aplicación. También, se aborda el ámbito de la organización de la prevención en España. Por último, se aborda el ámbito de la formación y las técnicas de comunicación, información y negociación, con objeto de introducir al alumno en el conocimiento de ámbitos esenciales para la implantación de una cultura de la prevención, tal como lo pretende la propia Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y para el desarrollo de una actividad preventiva que permita alcanzar óptimos niveles de Seguridad y Salud.

## 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

## Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos

CB10	especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Analizar la interrelación entre condiciones de trabajo y salud, así como los principales problemas de salud que pueden concurrir en los puestos de trabajo.
CE02	Aplicar el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, haciendo hincapié no solo desde un prisma nacional, sino también comunitario e internacional.
CE14	Determinar índices de siniestralidad y fijar los puntos débiles y fortalezas de la organización, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el sistema de gestión de la prevención aplicable.
CE15	Definir y aplicar actividades formativas e informativas, para todos los niveles y especialidades, aplicando técnicas metodológicas apropiadas al colectivo de trabajadores a formar.
CG01	Adquirir los conocimientos, habilidades y competencias necesarios que capaciten al estudiante para asumir las funciones y responsabilidades profesionales de nivel superior en materia de prevención de riesgos laborales.
CG02	Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
CG03	Transmitir conclusiones, conocimientos y razones que las sustentan, en relación con la actividad preventiva, a un público especializado y no especializado de una manera clara y sin ambigüedades.
CG04	Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con el área de la prevención de riesgos laborales.
CG05	Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales y de comunicación, que faciliten el ejercicio de la profesión como técnicos de prevención en sus relaciones con otros profesionales y con las empresas e instituciones.
CG06	Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación como posteriormente en la ampliación de conocimientos, y saber hacerlo en el ámbito de la prevención de riesgos.
CT01	Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo.
CT02	Una correcta comunicación oral y escrita.
CT03	Compromiso ético y deontología profesional.
CT04	Capacidad de organización y planificación.
CT05	Capacidad de resolución de problemas.
CT06	Capacidad de abordar toma de decisiones.
CT07	Capacidad para trabajar en equipo.
CT08	Capacidad de obtener información bibliográfica, incluyendo recursos en Internet.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Conocer, interpretar y aplicar la legislación vigente en prevención de riesgos laborales.

Distinguir los conceptos básicos del ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Promover comportamientos y actuaciones seguras.

Aplicar técnicas de comunicación y negociación en materia preventiva.

Capacitar a los estudiantes para formar e informar, con carácter general y a todos los niveles, en materia de prevención de riesgos laborales.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo

**Tema 1.1** Introducción

**Tema 1.2** Prevención de Riesgos Laborales a través de la historia

**Tema 1.3** Conceptos básicos de seguridad y salud laboral

**Tema 1.4** Condiciones de trabajo y salud

**Tema 1.5** Daños derivados del trabajo

**Tema 1.6** Técnicas de actuación frente a los riesgos

**Tema 1.7** Bases estadísticas de siniestralidad laboral

### Tema 2: Ámbito jurídico de la prevención.

**Tema 2.1** Nociones del Derecho del Trabajo

**Tema 2.2** Sistema español de Seguridad Social

**Tema 2.3** Legislación laboral básica de la Prevención de Riesgos Laborales

**Tema 2.4** Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales

**Tema 2.5** Responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales

**Tema 2.6** Organización de la prevención en España

### Tema 3: Formación y Técnicas de comunicación, información y negociación.

**Tema 3.1** Introducción

**Tema 3.2** La formación en la prevención

**Tema 3.3** Técnicas de la Información y Comunicación

**Tema 3.4** Técnicas de la Negociación

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
							El manual docente de la asignatura, así como los vídeos explicativos, estarán a disposición de los alumnos antes de la impartición de las clases

Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB06 CE01 CE02 CE14 CE15 CG01 CT01	1.2	30	N	-	que se realizarán por videoconferencia. En estas clases el profesor profundizará en temas relacionados con la materia, por lo que es recomendable la lectura del material docente y visualización de los videos con anterioridad a las clases para un mayor aprovechamiento. Estas clases pueden seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia de forma sincrónica, si bien quedarán grabadas para un posible visionado posterior.
Talleres o seminarios [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB07 CB08 CB09 CE01 CE02 CE14 CE15 CG01 CG02 CG03 CG04 CG05 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05 CT06 CT07 CT08	0.2	5	N	-	Las actividades guiadas van dirigidas a mejorar las habilidades de los estudiantes mediante sesiones de análisis, planteamiento-respuesta de cuestiones, discusión y debate entre docentes y estudiantes para el desarrollo de temas específicos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se busca profundizar en el conocimiento de los contenidos y de aplicar los fundamentos teóricos estudiados durante la asignatura. Videoconferencia con participación activa profesor-alumno.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	CB06 CB08 CB09 CG01 CG02 CG03 CG05 CT01 CT02 CT03 CT07	0.2	5	N	-	Se impartirán de forma sincrónica mediante videoconferencias al inicio y al final de la materia. En la primera se presentará la materia (profesorado, planificación y material recomendado) y la segunda estará destinada a resolver las dudas planteadas por el alumnado, a su valoración sobre el desarrollo de la materia, y a la preparación de la evaluación. Estas clases pueden seguirse en el horario establecido en la planificación de cada materia, si bien las colectivas podrán quedar grabadas para un posible visionado posterior. El alumnado podrá resolver sus consultas por correo electrónico y/o a través del apartado de Tutorías dentro del Foro Dudas. Existirá, además, la posibilidad de realizar tutorías individuales mediante sesiones de videoconferencia por petición previa del estudiante en el plazo establecido.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Otra metodología	CB07 CB08 CB09 CE01 CE02 CE14 CE15 CG02 CG03 CG04 CT01 CT02 CT03 CT04 CT05 CT06 CT07 CT08	1.49	37.25	S	S	Casos prácticos y/o trabajos propuestos de aplicación práctica de la enseñanza teórica
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB10 CG06 CT01 CT04 CT05 CT06 CT08	0.8	20	N	-	Estudio independiente del alumno
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB06 CB07 CB08 CB10 CE01 CE02 CE14 CE15 CG01 CG02 CG06 CT01 CT04 CT05 CT06 CT08	2	50	N	-	Adquisición de conocimientos de forma autónoma
Evaluación Formativa [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB07 CB08 CB09 CE01 CE02 CE14 CE15 CG02 CG03 CG04 CT02 CT05 CT06	0.11	2.75	S	S	Serán actividades evaluables: -La participación en aula virtual, foros y debates, -Los cuestionarios de autoevaluación, -Los casos prácticos y/o trabajos propuestos - La prueba escrita teórica y/o práctica La plataforma de Campus Virtual permite la evaluación y autoevaluación del estudiante permitiendo configurar aspectos como: bancos de preguntas, orden aleatorio, acceso a través de claves particulares, restringir IPs de acceso, bloqueo de ciertas funciones como copiar-pegar, limitaciones de tiempo, etc. De manera complementaria, en función de la actividad, cuando la

									evaluación se realice de manera síncrona se podrá, opcionalmente, realizar una supervisión mediante entrevista síncrona.
<b>Total:</b>								<b>6</b>	<b>150</b>
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 0.51</b>								<b>Horas totales de trabajo presencial: 12.75</b>	
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 5.49</b>								<b>Horas totales de trabajo autónomo: 137.25</b>	

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	60.00%	20.00%	Resolución ejercicios de casos prácticos y cuestionarios. Elaboración y presentación de trabajos, estudios e informes. Observación directa (aula virtual, foros, debates, etc.) en evaluación continua.
Prueba	40.00%	80.00%	Realización de exámenes.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura. Las actividades serán entregadas en las fechas indicadas en la planificación junto a la prueba escrita. El periodo de evaluación continua concluye con la realización de la prueba escrita, si no se supera se pasará a evaluación no continua.

#### Evaluación no continua:

El valor de las actividades propuestas en la evaluación continua pasará a tener un valor del 20% y la prueba escrita de un 80%. La entrega de estas actividades se tendrá que realizar antes de la fecha de realización de la prueba escrita fijada para la convocatoria ordinaria.

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La entrega de estas actividades se tendrá que realizar antes de la fecha de realización de la prueba escrita fijada para la convocatoria extraordinaria.

Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El porcentaje de la evaluación será el mismo que el de la evaluación no continua. Será obligatorio tener al menos un 4 sobre 10, tanto en la evaluación de las actividades habituales como en la prueba escrita, y obtener al menos un 5 sobre 10 en la media entre estas dos actividades para poder superar la asignatura.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Los temas se impartirán consecutivamente conforme a la planificación académica publicada en campus virtual.	

### Tema 1 (de 3): Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo

Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	7.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.25
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1.25
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	9.33
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12.5
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.67

### Tema 2 (de 3): Ámbito jurídico de la prevención.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	12.5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2.08
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	2.08
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	15.55
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8.33
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20.83
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.11

### Tema 3 (de 3): Formación y Técnicas de comunicación, información y negociación.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	10
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	1.67
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	1.67
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	12.45
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6.67

Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16.67
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	.89
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	5
Talleres o seminarios [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	20
Evaluación Formativa [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2.67
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Otra metodología]	37.33
Enseñanza teórica no presencial [AUTÓNOMA][Otra metodología]	30
Autoaprendizaje [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	50
<b>Total horas: 150</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Ovejero, A.	Técnicas de negociación: como negociar eficaz y exitosamente	McGraw Hill		978-844814-070-0	2004	
Rubio Romero, J. C., Rubio Gámez, M.	Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales	Ediciones Díaz de Santos		84-7978-700-7	2005	
INSST	Fundamentos para la prevención de riesgos laborales <a href="https://www.insst.es/documents/94886/96076/NIPO+fund/789c688f-e753-49b4-bb19-67e53bd7ec28">https://www.insst.es/documents/94886/96076/NIPO+fund/789c688f-e753-49b4-bb19-67e53bd7ec28</a>				2017	
INSST	Manual, para impartir formación de Nivel Superior en Prevención de Riesgos Laborales con los contenidos correspondientes al Anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención. Consultado el 5 de junio de 2022 <a href="https://docplayer.es/12134914-Fundamentos-de-las-tecnicas-de-mejora-de-las-condiciones-de-trabajo-tecnicas-de-prevencion-de-riesgos-laborales-seguridad.html">https://docplayer.es/12134914-Fundamentos-de-las-tecnicas-de-mejora-de-las-condiciones-de-trabajo-tecnicas-de-prevencion-de-riesgos-laborales-seguridad.html</a>					
INSST	Exposición Trabajo y salud desde la protección a la prevención. <a href="https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/trabajo-y-salud-desde-la-proteccion-a-la-prevencion">https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/trabajo-y-salud-desde-la-proteccion-a-la-prevencion</a>				2010	
Delgado, G. A. H.	Técnicas de comunicación, información, formación y negociación	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado		978-84-9042-312-7	2017	
Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado	Códigos electrónicos Prevención de riesgos laborales  <a href="https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=037_Prevencion_de_riesgos_laborales&amp;modo=2">https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=037_Prevencion_de_riesgos_laborales&amp;modo=2</a>			978-84-340-2191-4	2022	Normas consolidadas contenidas en este código, que comprenden todas sus redacciones, desde el texto original hasta la versión vigente.